
LA ESTAFETA DEL PUEBLO.

MARTES 12 DE JUNIO DE 1827.

El congreso admitió la renuncia que del mando supremo hizo el siete del corriente el general Santa-Cruz, y en la sesion del nueve nombró para presidente al señor general Lamar, y vice-presidente el señor don Manuel Salazar y Baquijano.

—o—

Entre las producciones del ingenio con que mas se recomienda la literatura peruana, merece especial mencion *La Victoria de Junin, canto a Bolivar por J. J. Olmedo*. De él se han hecho dos bellas ediciones en el mismo año (826): una en París con el retrato del héroe al frente, y otra en Lóndres con el mismo, y otras láminas. El autor, lustre de Guayaquil su patria, y de Lima en donde se formó desde su primera edad, era ya bien conocido por otras poesías: la presente en nada es inferior á las mas celebradas del siglo décimo octavo. Pureza y propiedad de idioma: versificacion nerviosa y cadente: novedad de pensamientos, imágenes y descripciones sublimes—cuanto debe concurrir á la perfeccion de semejantes obras, se halla unido en esta con la feliz invencion del asunto. Estractamos uno que otro pasage en que manifiesta el autor la ingenuidad y firmeza de su alma noble.

Hablando de los generales que se batiéron y triunfaron en Ayacucho, dice en la página 41 [*]

[*] Nos referimos a la edicion de Paris por ser la mas comun.

"Allá por otra parte,
 Sereno, pero siempre infatigable,
 Terrible cual su nombre, batallando
 Se presenta La Mar: y se apresura
 La tarda rota del protervo bando.
 Era su antiguo voto, por la Patria
 Combatir y morir. Dios complacido
 Combatir y vencer le ha concedido.
 Mártir del pundonor, he aquí tu día.
 Ya la calumnia impía
 Bajo tu pie bramando confundida;
 Te sonríe la Patria agradecida:
 Y tu nombre glorioso,
 Al armónico canto que resuena
 En las floridas márgenes del Guáyas
 Que por oirlo su corriente enfrena,
 Se mezclará: y el pecho de tu amigo
 Tus hazañas cantando y tu ventura,
 Palpitará de gozo y de ternura."

En la página 48 da á Bolívar una buena lección por boca de Huaina-Capac en estos versos:

"Rompiste la cadena aborrecida:
 La rebelde cerviz hispana holláste:
 Grande gloria alcanzaste:
 Pero mayor te espera, si á mi pueblo,
 Así cual á la guerra lo confirmas,
 Y á conquistar su libertad le empeñas;
 La rara y ardua ciencia
 De merecer la paz y vivir libre
 Con voz y ejemplo y con poder le enseñas."

"Yo con riendas de seda regí el pueblo,
 Y cual padre le amé: mas no quisiera
 Que el cetro de los Incas renaciera:
 Que ya se vió algún Inca que *teniendo*
El terrible poder todo en su mano,
Comenzó padre y acabó tirano.
 Yo fuí conquistador: ya me avergüenzo
 Del glorioso y sangriento ministerio:
Pues un conquistador el mas humano,
Formar, mas no regir debe un imperio."

El carácter del poeta se ve mas bien pintado en este final del canto.

"Yo volveré á mi flauta conocida,
 Libre vagando por el bosque umbrío
 De naranjos y opacos tamarindos,
 O entre el rosal pintado y oloroso
 Que matiza la márgen de mi río,
 O entre risueños campos do en pomposo
 Trono piramidal y alta corona
 La piña ostenta el cetro de Pomona,
 Y me diré feliz, si mereciere,
 Al colgar esta lira en que he cantado
 En tono ménos digno
 La gloria y el destino
 Del venturoso pueblo americano :
 Yo me diré feliz, si mereciere
 Por premio á mi osadía
 Una mirada tierna de las gracias,
 Y el aprecio y amor de mis hermanos,
 Una sonrisa de la Patria mia
 Y el odio y el furor de los tiranos.

Conclirémos este extracto con la nota 23 de las que añade Olmedo à su poema. Dice así:

" El general La-Mar es natural de Guayaquil; mandó bizarramente el ala izquierda del ejército, que fue la que sufrió el mas terrible choque de la fuerza enemiga y decidió la victoria. Desde muy joven fué enviado á la península por su familia, á seguir la carrera militar, y se distinguió despues en la guerra que España sostuvo tan gloriosamente contra los franceses de Napoleon. Volvió á América nombrado inspector general del Perú; y los gefes españoles le dejaron en el mando de la plaza del Callao, cuando por primera vez abandonaron á Lima, al acercarse el valiente y astuto general San Martin. Esta fué la situacion mas difícil para un hombre como La-Mar, que de muy antiguo abrigaba sentimientos americanos, y que se veia entónces obligado á sofocarlos por cumplir severamente las leyes del honor. Pero en esta misma época fué

cuando los patriotas presos en el castillo , conociéron el corazón de este virtuoso americano.

“Disueltos al fin honradamente los lazos que tenía con España , llegó á tal punto la opinion pública á su favor, que pocos meses despues de la capitulacion del Callao , fué elegido unánimemente , por el primer congreso del Perú , presidente del gobierno. Entónces fué cuando los enemigos de La-Mar, es decir, los enemigos del órden y del bien público, conspiráron contra él, y divulgáron que tenía comunicaciones con los gefes del ejército real. Pero el campo de Ayacucho ha hecho ver cuáles eran las comunicaciones que La-Mar queria tener con los enemigos de su patria. Y el tiempo , recorriendo el velo á todos los sucesos, ha descubierto tambien quienes eran los falsos patriotas: quienes los que si deseáron un tiempo que su patria fuese libre , fué con el voto condicional de mandarla ellos; quiénes los que usurpáron un poder que los moderados renunciaban : quiénes en fin los que mandando su patria la tiranizáron , y despues de tiranizada la vendiéron.“

“Goza de este triunfo , superior á la gloria militar de que te has cubierto , ¡ ó tierno amigo mio !

O magnae spes altera Romae !

He aquí un elogio tan sincero como su autor, y tan modesto como el general á quien se consagra. Cuando se escribió, nada habia que temer ni que esperar del que separado de todo mando, vivia casi olvidado en el retiro; y en él no pudo tener parte la lisonja. Fué dictado por el candor de la verdad: así como la cordura, la imparcialidad, el zelo del bien público ha dirigido la eleccion del congreso al confiarle el mando supremo á que le destinaban sus virtudes.

La-Mar, verdadero Arístides del Perú: tu ambicion no es parecer hombre de bien, sino serlo efectivamente. No envidias los honores ni los premios: te crees recompensado con la dulce satisfaccion del justo— el testimonio que da la propia conciencia, de haber llenado su deber ácia la patria; pero esta misma patria quiere hoy desagraviarte de las injurias de la ambicion y de la intriga: te llama otra vez á que la presidas, y no puedes rehusarle tus servicios.

ARTICULO REMITIDO.

Señor editor.—La excesiva moderacion es á veces culpable, porque espone la reputacion de algunos hombres de bien, que descansando en el testimonio de su propia conciencia creen innecesario vindicarse de los ataques de la maledicencia, y observan un profundo silencio, por el temor de decir demasiado en favor suyo. Siguiendo el señor Orbegoso estos principios se ha propuesto dejar hablar á sus enemigos, que por fortuna lo son de todo hombre honrado; pero esta conducta que en él puede parecer laudable, seria sin duda reprehensible en los que conociendo á fondo su carácter, y habiendo sido testigos imparciales de su acrisolado comportamiento y desvelos por el bien de los pueblos que ha gobernado; permaneciesen indiferentes á las falsas é infames imputaciones, con que se ha procurado vulnerar su tan bien cimentada opinion.

En el periódico titulado el Hijo de su Madre se asienta que el general Bolivar le mandó pagar sus ajustes desde que Riva-Agüero le hizo coronel: que le regaló una hacienda del valor de cien mil pesos: que le dió facultades extraordinarias: todo porque entregase su patria: que ha dado un diputado á la provincia de Maynas, el que ni aun ha puesto un pie en ese territorio; y finalmente que se le diéron dos mil pesos por gastos de su viaje como diputado al congreso del año próximo pasado; agregándose á todo esto el regalo de un magnifico birloche y el grado de general de brigada.

La falsedad de estas acusaciones es bien manifiesta y da al mismo tiempo á conocer la malignidad de su autor, que tiene la impudencia de estamparlas siendo tan fácil desmentirlo. El señor Orbegoso era coronel y como tal habia formado y mandaba un cuerpo del ejército, antes que Riva-Agüero ascendiese al gobierno: él no ha pedido y ni el general Bolívar le ha mandado pagar sus ajustes, ni del erario público ha recibido un cuarto fuera de lo que le correspondia por las cuartas partes de sueldos, y medias pagas del tiempo en que estuvo sirviendo bajo el gobierno dictatorial; ni el Consejo de Gobierno ni

el general Bolívar le han regalado un palmo de tierra, siquiera en compensacion de sus buenos servicios, y para reponer los quebrantos que ha sufrido su fortuna sirviendo al pais: mucho menos como un estímulo para que vendiese su patria, por cuya libertad en todo sentido ha hecho muy notorios é inapreciables sacrificios: debiendo decir al tal detractor, que si el señor Orbegoso es en la actualidad dueño de la hacienda de Chota y Motil, en que nada tiene el estado, sino los capitales de las obras piadosas á que pertenece, es por haberla comprado previa su legítima tasacion. No solo no ha abusado, pero ni tampoco ha hecho uso alguna vez de las facultades extraordinarias, que solo se le confiaron para lo militar en su departamento. Cuando á todos los demas diputados se dieron dos mil pesos para gastos de su viage, el señor Orbegoso recibió mil solamente. Si Maynas ha nombrado diputado para el presente congreso al señor Villa, no ha sido por la influencia del Prefecto, sino por la general estimacion que se supo adquirir este bueno é ilustrado ciudadano durante su permanencia en aquella provincia, que se asegura por el articulista no habia pisado. La acusacion de haberle obsequiado el general Bolívar un birloche no debia contestarse, pues jamas será un delito admitir un obsequio que cuando mas vale una muestra de aprecio; y no es mucho lo tuviese Bolívar de una persona tan generalmente estimada y que tanto le habia ayudado con sus notorios trabajos á la destruccion del ejército español. Admira que se atribuya á un especial favor y no á una justicia rigurosa el ascenso del señor Orbegoso á general de brigada; el era un coronel antiguo, habia llegado á serlo por su escala de un cuerpo de milicias: en este grado habia pasado al ejército donde mandaba un escuadron que él mismo habia creado; se le destinó despues á mandar el regimiento de Coraceros, hoy úsares de Junin, que tanta gloria ha dado al ejército peruano; habia servido varias comandancias generales, proporcionado inmensos auxilios para la apertura de la campaña; era Prefecto del departamento de la Libertad, que bajo su gobierno ha hecho hasta imposibles por la emancipacion de la repú-

blicá. ¿Qué tiene pues de extraño que se le diese un grado con motivo de la gloriosa acción de Ayacucho, habiendo sucedido lo mismo con otros muchos gefes que no se hallaron en tal triunfo?

No solo es en el Hijo de su Madre en donde la calumnia se atreve á atacar el honor del señor Orbegoso: tambien se le insulta en un artículo insertado en el núm. 37 del Telégrafo. En él se dice que dicho señor no puede ser diputado, por tener pendiente una causa criminal sobre haber allanado la casa de las Lizalzaburus. Los que estén impuestos en este asunto, solo pueden culpar al señor Orbegoso por su demasiada moderacion en un caso, en que debia haber usado de toda la energía, que demandaban sus deberes y la responsabilidad de su cargo: y nada justifica mas esta verdad que lo resuelto por el Supremo Gobierno, en conformidad con el voto consultivo de la Corte Suprema en nueve de agosto del año pasado, reducido á que la conducta observada por doña Teresa Lizalzaburu era sobremanera criminal, y digna del mas serio escarmiento, y mandando se devolviesen los autos al prefecto para que los pasase al juez de derecho ó intendente de la provincia, á fin de que librase con toda prontitud y energía las serias provincias de justicia que demandaba este grave negocio, y que el prefecto auxiliase sus determinaciones. ¿Dónde está pues la causa criminal que impide ser diputado al señor Orbegoso?

Así la pluma de los maldicientes osa insultar descaradamente al hombre honrado con tanta mayor malignidad, cuanto que en su interior no pueden desconocer las virtudes que lo adornan, ni dejar de hacer justicia al mérito que los distingue. Sigán en buena hora el comenzado curso de sus escandalosas detracciones: al señor Orbegoso acompañará siempre el firme testimonio de su conciencia, la estimacion de los hombres sensatos, y el reconocimiento que hasta ahora le ha manifestado el departamento en que ha nacido, y que ha gobernado á satisfaccion de los pueblos. Soy S. S. S. —L. D. C.

IMPRESOS.

Himnos que cantan los niños de la escuela central lancasteriana &c.— Semejante composición no merecía anunciarse aquí, ni tampoco haberse insertado en uno de los telégrafos. Únicamente hacemos de ella mención para lamentar cuánto se desacredita nuestra literatura con producciones de esta especie. Aun es más sensible que los niños se acostumbren al mal gusto repitiéndolas. En vano buscaréis en estos himnos la propiedad, fluidez, ternura y cadencia de nuestro idioma; cualidades que deben brillar más en las composiciones poéticas. En su lugar se observan con fastidio, dureza y languidez, transposiciones violentas, y hasta solecismos. Júzguese de lo demás por esta primera estrofa;

“Luz matutina, con templadas auras,
Nueva ver hace la naturaleza,
Y á rendir gracias á su autor eterna
A todos los invita.”

Un gobierno celoso de la ilustración de la juventud ¿consentirá que esto canten los niños todos los días?

ERRATAS.

En el num. 18, pag. 199, lin. 36, dice, 208 pesos, léase 208 mil pesos.

En el núm. 19, pag. 202, li. 7 dice, reformase.... las actas, léase, reformasen.... los poderes.

En el núm. 20 pag. 213, art. impresos, dice: capitán, léase: coronel. En el mismo art. léase Erguñigo suplente y Rosas, propietario.

Lima, 1827. Imprenta de la LIBERTAD.
Por J. María Masías.